

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM: SSCC PA 319/17

TIPO DE CONTRATO: Suministros

OBJETO: Suministro de mantas y cobertores térmicos desechables de uso clínico con destino a los centros dependientes del Servicio de Salud de les Illes Balears.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Director General del Servei de Salut

**MESA INTERNA DE LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORME DE CRITERIOS
SUBJETIVOS Y MESA PÚBLICA DE LECTURA DE INFORME DE CRITERIOS
SUBJETIVOS Y APERTURA DE SOBRE 3 (CRITERIOS OBJETIVOS).**

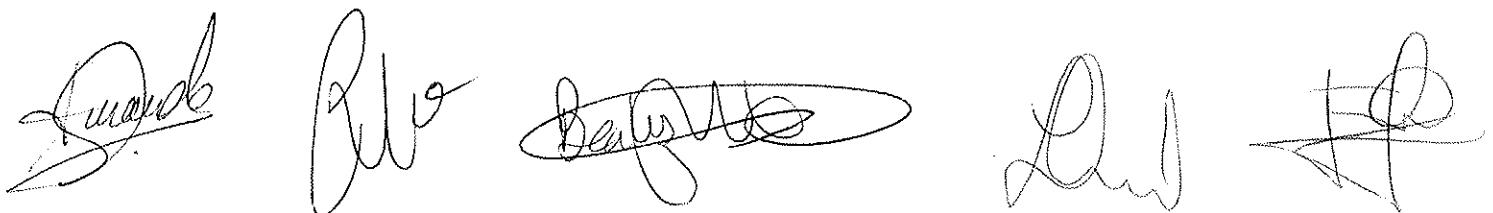
MESA DE CONTRATACIÓN Nº 4

Asistentes:

<p>Presidente: Laura Monserrat Calbó</p> <p>Intervención Amanda Servera Verger</p> <p>Asesoría Jurídica del Ib-Salut: Esperanza Reverte Lorenzo</p> <p>Vocales Órgano Promotor: Rosa Canet Martorell Beatriz Hidalgo Pérez</p> <p>Secretaria: Eva Morales Fiol</p>	<p>En Palma de Mallorca, a 16 de mayo de 2018, siendo las 09:30 horas, se reúnen en C/ Reina Esclarmunda, nº 9, 3º piso, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.</p>
---	--

Orden del día:

1. Mesa interna: lectura y aprobación de informe de criterios subjetivos.
2. Mesa Pública: lectura de informe de criterios subjetivos y apertura de sobre 3 (criterios objetivos).



Desarrollo de la sesión:

La reunión tiene como objeto la lectura y aprobación del informe de criterios subjetivos, en mesa interna, así como la posterior comunicación de su contenido a los licitadores y la apertura de sobre 3 (criterios objetivos), en mesa pública.

1. Mesa interna: lectura y aprobación de informe de criterios subjetivos

Cuando son las 09:30 horas se reúnen en la Sala de Contratación del Servei de Salut de las Illes Balears los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, antes citados. Recordemos que las empresas que presentaron sus proposiciones para participar en el presente procedimiento de contratación, conforme al certificado de fecha 10 de enero de 2018 emitido por el Registro General del Servicio de Salud de las *Illes Balears*, y que continúan en la licitación tras las exclusiones acordadas por la mesa el pasado 16 de febrero de 2018, son las siguientes:

1. 3M ESPAÑA, S.L. (CIF: B28078020)
2. SMITH MEDICAL ESPAÑA, S.R.L. (CIF: B83886176)
3. IZASA HOSPITAL S.L.U. (CIF: B08438731)

A las 09:35 y antes de permitir la entrada de los licitadores en la Sala, los miembros de la mesa revisan el informe de criterios subjetivos elaborado por la Comisión Técnica. Mencionado informe recoge las puntuaciones obtenidas por las tres empresas licitadoras en la valoración de estos criterios, así como la propuesta de exclusión de la empresa 3M ESPAÑA, S.L. por no igualar la puntuación mínima de 10 puntos exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Los miembros de la mesa ponen de manifiesto que para la elaboración del informe de criterios objetivos se evaluarán los distintos criterios para cada sublote, ponderando por unidades y por lote y que será en la siguiente mesa en la que, tras la apertura del sobre 2 (oferta económica), se proceda a la aplicación de la fórmula correspondiente para el cálculo de la propuesta económica.

Cuando son las 09:45 horas se invita a los representantes de las empresas que han decidido asistir, personándose en la Sala:

-La Sra. Rosa M^a Latre, con DNI 36984810-M en representación de la empresa IZASA HOSPITAL S.L.U. (CIF: B08438731).

-La Sra. Alejandra De Sousa, con DNI 43884976-Z en representación de la empresa 3M ESPAÑA, S.L. (CIF: B28078020).

-El Sr. Xisco Ferrer, con DNI 78200185-C en representación de la empresa SMITH MEDICAL ESPAÑA, S.R.L. (CIF: B83886176).

2. Mesa pública: lectura de informe de criterios subjetivos y apertura de sobre 3 (criterios objetivos)

Cuando son las 09.45 y ya con los licitadores personados en la Sala, la Presidenta procede a la lectura del informe de criterios subjetivos y comunica la exclusión acordada en el mismo a la empresa 3M ESPAÑA, S.L., por haber obtenido 9 puntos en esta valoración y no haber logrado igualar la puntuación mínima de 10 puntos exigida en la página 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre 3 (criterios objetivos) de las empresas SMITH MEDICAL ESPAÑA, S.R.L. e IZASA HOSPITAL S.L.U. que es revisada por los miembros de la mesa y será valorada por el Departamento Promotor, que elaborará el correspondiente informe y comprobará que se cumplen las prescripciones establecidas en los pliegos.

Finalmente, la Presidenta de la mesa comunica a las empresas personadas el desarrollo de la siguiente sesión que consistirá en la lectura del informe de criterios objetivos, apertura de sobre 2 (oferta económica) y, si procede, propuesta de adjudicación.

De acuerdo con el orden del día y el desarrollo de la sesión, a instancias de la Presidenta, la Mesa adopta los siguientes acuerdos:



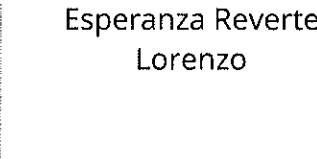
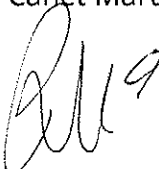
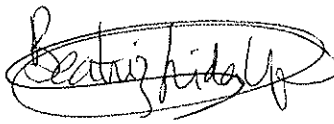

Acuerdos:

1. Proponer la exclusión de la empresa 3M ESPAÑA, S.L. (CIF: B28078020) por no igualar el umbral de 10 puntos en la valoración de criterios no evaluables mediante fórmulas (subjetivos), tal y como señala el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) en su página 13 del siguiente modo: *"las ofertas deberán obtener una puntuación mínima de 10 puntos en los criterios no evaluables mediante fórmula (criterios subjetivos), se propondrá la exclusión a las empresas que, como mínimo, no igualen el umbral fijado (10 puntos)."*



2. Solicitar informe técnico de criterios objetivos al departamento promotor redactor de los pliegos.

Cuando son las 09:50 horas la Presidenta levanta la sesión, de la cual, como secretaria extendiendo el acta.

 Laura Monserat Calbó	 Amanda Servera Verger	 Esperanza Reverte Lorenzo
 Rosa Canet Martorell	 Beatriz Hidalgo Pérez	 Eva Morales Fiol